



CERTIFICADO DE GARANTIA VEKA

VEKA garantiza, a los fabricantes de carpintería VEKA autorizados, que sus **perfiles de color blanco** se fabrican en modernas extrusoras con avanzada tecnología, empleando materia prima desarrollada especialmente para la climatología de la Península Ibérica por su casa matriz de Alemania.

VEKA garantiza la calidad constante de los perfiles, la resistencia al envejecimiento, las tolerancias y los demás requisitos de la norma UNE-EN 12608:2003 "Perfiles de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) para la fabricación de ventanas y de puertas", por un período de 10 AÑOS a partir de la fecha de fabricación de los perfiles.

VEKA asume la citada garantía, siempre y cuando la fabricación de los productos y elementos compuestos por sus perfiles se haya efectuado ateniéndose a las normas internas VEKA, recogidas en sus manuales técnicos de sistemas de perfiles y sus actualizaciones mediante circulares, así como a las disposiciones del Código Técnico de la Edificación.

En caso de reclamación relacionada con la garantía, ésta habrá de formularse por escrito en un período de tiempo no superior a dos meses después de conocer la causa de la misma.

VEKA rechaza quejas o reclamaciones derivadas de una incorrecta aplicación de los sistemas de perfiles VEKA o mal uso de los perfiles, así como daños a los mismos causados por actuaciones violentas (golpes, arañazos, etc.) o el uso de medios de limpieza no adecuados.

Si VEKA acepta la reclamación esta resarcirá al fabricante con la sustitución de los perfiles no conformes reclamados.

Esta garantía no exime al fabricante de poner a disposición del usuario final, una garantía de los elementos de carpintería si este último lo solicita.

VEKAPLAST Ibérica S.A.U.
Dirección de Marketing, Servicios y Desarrollo